

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXV LEGISLATURA



**PRIMER  
INFORME  
LEGISLATIVO**

**2020-2021**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Pablo Amílcar**  
**SANDOVAL**  
— DIPUTADO FEDERAL —

1

PRIMER  
INFORME  
LEGISLATIVO  
2020-2021



# ÍNDICE

**4**

**Asuntos aprobados  
LXV - Legislatura**

**8**

**Trabajo  
Legislativo**

**13**

**Iniciativas de  
Grupo**

**17**

**Puntos de  
Acuerdo**

**20**

**Comisiones  
Legislativas**

**28**

**Grupos de  
Amistad**

**32**

**Comisión  
Permanente**

# ASUNTOS APROBADOS -LXV LEGISLATURA

---

Durante el primer período del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura aprobamos nuevas leyes y reformas para dar cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales y legales.

En el primer período ordinario aprobamos la Ley Federal de Revocación de Mandato, un instrumento de participación ciudadana que garantiza el derecho de la ciudadanía a ser consultada sobre la conclusión anticipada del encargo otorgado a la Presidencia de la República cuando exista pérdida de confianza en su desempeño.

Durante septiembre y octubre discutimos y aprobamos la Miscelánea Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022. Estos instrumentos de política económica nos permiten redistribuir los ingresos para combatir la desigualdad; atender los estragos derivados de la pandemia por COVID-19 y contribuir al desarrollo económico de forma incluyente.

Destacamos la aprobación de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta para combatir el mercado ilícito de hidrocarburos; modificar el régimen aplicable a los prestadores de servicios profesionales, a fin de eliminar la obligación de presentar declaraciones informativas; simplificar el régimen de incorporación fiscal y acotar el régimen simplificado de confianza de personas morales.

De igual forma, reformamos la Ley del Impuesto al Valor Agregado para establecer una tasa cero para los productos de gestión menstrual, lo cual representa un beneficio para millones de niñas y mujeres que ven mermada su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos por no poder acceder a los insumos necesarios para una menstruación digna.

PRIMER  
INFORME  
2021-2022



Aprobamos un Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 con un gasto neto total de 7.8 billones de pesos, mismo que está enfocado en tres ejes principales:

- Los apoyos sociales para el bienestar.
- La estabilidad y solidez de las finanzas públicas.
- El apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo con impactos positivos directos e indirectos en el bienestar y el empleo de las familias.

Con estas medidas, impulsamos la recuperación económica con inversión pública, reforzamos la red de protección social de los grupos vulnerables del país con el aumento de los recursos destinados a los programas sociales prioritarios y sentamos las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero.

## Segundo Período

Durante el segundo período del Primer Año de Ejercicio Legislativo, aprobamos numerosas reformas a las leyes secundarias para mejorar nuestro marco jurídico en relación a la capacitación política y perspectiva de género de los partidos políticos; protección de los derechos lingüísticos de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas; accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad; perspectiva de género en la atención de la salud sexual y reproductiva; prevención de la violencia obstétrica; salud mental y atención de adicciones; regulación del uso de plaguicidas para proteger el medio ambiente; pesca y acuicultura sustentable; entre otras materias.

Como parte del proyecto de transformación que impulsa el Presidente de la República, aprobamos reformas a la Ley Minera para salvaguardar la exploración, explotación y aprovechamiento del litio en favor de la Nación. Lo que significa que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones ni autorizaciones a particulares, quedando reservada la actividad para el Estado, a través de un organismo público descentralizado. Con esta reforma, el litio se protege como patrimonio de la Nación, para beneficio exclusivo del pueblo de México.

En el marco del esfuerzo por recuperar nuestra soberanía y autosuficiencia energética, defendimos la iniciativa de reforma constitucional presentada por el Presidente de la República para asegurar para la Nación el control exclusivo de la generación, conducción, transformación y distribución de energía eléctrica, y con ello garantizar su abastecimiento continuo a toda la población. La reforma también buscaba fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad para que genere al menos el 54% de energía eléctrica que se produce en el país, para dirigir la transición energética y para proveer de manera exclusiva el servicio público de abastecimiento de energía eléctrica.

Destaca también la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, mediante la cual buscamos garantizar el derecho de las personas a trasladarse y disponer de sistemas integrales de movilidad, en condiciones de calidad, suficiencia, accesibilidad, igualdad y sostenibilidad. La movilidad es un derecho humano que potencia, a su vez, el ejercicio de otros derechos, por ello, es indispensable para mejorar la calidad de vida de las personas y es un factor fundamental del desarrollo. Así, con esta Ley, lograremos mejorar la calidad de los servicios de transporte e infraestructura vial; la igualdad de oportunidades en el uso de sistemas de movilidad y, en especial, el derecho de las personas a elegir libremente la forma de trasladarse.



En este segundo periodo aprobamos la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, órgano que dependerá de la Comisión Nacional de Búsqueda, y que contribuirá a atender la desafortunada crisis de desaparición forzada que existe en nuestro país. Este Centro funcionará como un mecanismo para obtener la verdad en casos de desaparición forzada, a través de la búsqueda efectiva - que realiza la Comisión Nacional de Búsqueda - y la identificación de los restos de personas desaparecidas. Lo anterior permitirá esclarecer la verdad de los hechos, ya sea que los hayan cometido autoridades o particulares, a fin de juzgarlos, sancionarlos y evitar que se repitan.

Reformamos la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a fin de atender la reinserción social de menores de edad que han sido procesados o sancionados por delincuencia organizada, así como para establecer como agravante que se les involucre en actos de delincuencia organizada, cualquiera que sea el grado de intervención.

También en el ámbito de la seguridad, y específicamente respecto de los delitos que afectan de manera particular a niñas y mujeres, aprobamos reformas a la legislación penal para sancionar el delito de feminicidio en grado de tentativa, y para tipificar la cohabitación forzada de personas menores de edad. Este último fenómeno ocurre en diversas entidades federativas, donde las niñas y adolescentes son obligadas a vivir con personas adultas, de forma equiparable a un matrimonio.

Finalmente, en materia educativa, aprobamos reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a fin de garantizar el derecho a la libre sindicación de las maestras y maestros, y para reconocer la titularidad de las relaciones laborales colectivas de cada organización social.





# TRABAJO LEGISLATIVO

## INICIATIVAS DE LEY

Por otra parte, durante este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, presenté diversas propuestas legislativas a nombre propio y como parte del Grupo Parlamentario de Morena. Entre ellas, destacan las iniciativas de reforma a las siguientes leyes:

**Artículo 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de proteger el secreto profesional de periodistas**

Presenté una iniciativa de reforma al artículo 7o constitucional para reconocer y proteger el secreto profesional de las y los periodistas. De aprobarse esta reforma, se reconocería formalmente el derecho de dicho gremio a reservar frente a cualquier autoridad la identidad de sus fuentes, documentos o grabaciones.

De igual forma, propuse reconocer constitucionalmente la cláusula de conciencia que permita a las y los periodistas oponerse a la publicación de informaciones u opiniones contrarias a sus principios éticos o ideológicos, sin perjuicio para su actividad periodística y estabilidad laboral.

La iniciativa se presentó el 24 de febrero de 2022, y está pendiente de dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/feb/20220224-IV.pdf>







## **Ley General de Comunicación Social**

Presenté en conjunto con el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, la iniciativa de reforma a la **Ley General de Comunicación Social (LGCS)** para dar cumplimiento a la sentencia de la Primera Sala de la SCJN que obliga al Congreso de la Unión a regular adecuadamente la publicidad oficial.

La LGCS fue expedida en 2018, después de una omisión legislativa de más de cuatro años en que el Congreso de la Unión se negó a regular la publicidad oficial para evitar su uso como medio de censura indirecta. Sin embargo, dicha Ley no cumplió adecuadamente con la obligación constitucional de garantizar que el gasto en comunicación social respete los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; cumpla los topes presupuestales; y, sobre todo, permite su asignación de manera objetiva y no discriminatoria.

En nuestra propuesta se plantean criterios claros para la contratación de campañas de comunicación social; procedimientos abiertos y transparentes; se fortalecen los principios que rigen el gasto en comunicación social y se establecen obligaciones concretas a cargo de las autoridades, de manera que su actuación sea objetiva, no discriminatoria y respetuosa de la libertad de expresión de los medios de comunicación.

La iniciativa fue presentada el 7 de abril de 2022, y se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Gobernación y Población.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/abr/20220407-III.pdf>





**Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de Petróleos Mexicanos, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y Ley de la Comisión Federal de Electricidad**

Presentamos en conjunto con la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos del Grupo Parlamentario de Morena, esta iniciativa la cual tiene como objeto incorporar a todos los funcionarios que reciban remuneraciones del erario público dentro del régimen de responsabilidades de los servidores públicos. Es decir, existen diversas personas que realizan funciones sustantivas dentro del Estado mexicano, personas que están inmersas en las instancias de la toma de decisiones de diversos organismos que gozan de autonomía técnica y de gestión, pero que actualmente no son considerados servidores públicos sujetos a las responsabilidades, ejemplo de ello, los Consejeros Independientes de Pemex y de CFE.

La iniciativa fue presentada el 19 de abril de 2022, y se encuentra pendiente de dictamen en las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Energía.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/abr/20220418-II.pdf>



## **Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y Ley de la Guardia Nacional**

Presente esta iniciativa con el objeto de que se permita la libre circulación gratuita a los usuarios de vehículos cuando exista congestión vial para pasar la plaza o caseta de cobro de todos aquellos vehículos particulares con placas nacionales, que de conformidad a la afluencia vehicular se encuentren parados antes de cruzar la plaza o área del peaje, para lo cual será determinado con el apoyo de la Guardia Nacional.

También señalé que al concesionario particular que no permita la circulación libre y gratuita de vehículos cuando exista congestión vial para pasar la plaza o caseta de cobro se le impondrá una multa desde el 50 al 100 % de lo recaudado en el día que no permitieron la circulación libre y gratuita de vehículos. Finalmente, propuse facultar a la Guardia Nacional para coadyuvar con la SCT para permitir la circulación libre y gratuita que aquí se refiere.

La iniciativa fue presentada el 19 de abril de 2022, y se encuentra pendiente de dictamen en las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Pública.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/ene/20220125-III.pdf>





## Ley Federal del Trabajo

Presente esta iniciativa con el objeto de ampliar los días de descanso obligatorio en todo el territorio nacional. Para ello propuse determinar que no serán laborables los días: 8 de marzo, día de la mujer; 5 de mayo, Batalla de Puebla; 10 de mayo, día de la Madre; 30 de julio, muerte de Miguel Hidalgo; 21 de agosto, en conmemoración a Leona Vicario; y finalmente, el 1 y 2 de noviembre, por el día de muertos.

Dicha propuesta surgió de la necesidad de que las y los mexicanos refrendemos y conmemoremos ciertas fechas que son consideradas importantes en la historia de nuestro país; adicionalmente, he de comentar que somos de los países que menos días de descanso obligatorio otorga a sus trabajadores, los cuales son 8, y en los países de Latinoamérica, Europa y Asia, en promedio es de 16 días.

La iniciativa fue presentada el 9 de febrero de 2022, y se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/feb/20220209-IV.pdf>



# INICIATIVAS DE GRUPO

## **Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**

Se presentó a nombre del Grupo Parlamentario de Morena la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. La Ley busca establecer los procedimientos que conocerá el Congreso de la Unión para tramitar y resolver las denuncias de juicio político y solicitudes de declaración de procedencia, cuando se requiera determinar la responsabilidad política o penal de los servidores públicos que cuentan con inmunidad constitucional.

Esta iniciativa fue aprobada por la mayoría del Pleno de la Cámara de Diputados el 1 de septiembre de 2021 para ser turnada al Senado de la República. El proyecto de ley fue devuelto en términos de la fracción e) del artículo 72 constitucional,

## **Ley General de Partidos Políticos, en materia de financiamiento a las actividades ordinarias de los partidos políticos**

La iniciativa se presentó a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, y tiene por objeto prever que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente o incluso devolver el financiamiento para sus actividades ordinarias, siempre que no se afecte el cumplimiento de sus actividades y prevalezca el financiamiento mediante recursos públicos.

La iniciativa se aprobó por la mayoría del Pleno de la Cámara de Diputados el 15 de febrero de 2022, y se encuentra pendiente de aprobación en el Senado de la República.





---

## **Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

Se presentó por parte del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa que propone reformar el artículo 160 de la LISSFAM, a fin de eliminar la restricción que impedía aportar otros medios de prueba que no fueran la designación del militar en casos de concubinato, cuando la concubina o concubino solicitaran el acceso a los beneficios de seguridad social previstos en la ley.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad del Pleno de la Cámara de Diputados y se encuentra pendiente de aprobación en el Senado de la República.

## **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

La iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, busca que los concesionarios de radio y televisión expidan códigos de ética a fin de proteger los derechos de las audiencias. Para ello, se propone que el IFETEL establezca lineamientos mínimos, sin que ello impida o restrinja de ninguna manera la libertad de expresión de los medios de comunicación.

La iniciativa se presentó el 8 de marzo de 2022.

## **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios**

Se presentó iniciativa para exentar del pago de la cuota correspondiente al producto con denominación de origen mezcal, siempre que se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.

La iniciativa se presentó el 22 de febrero de 2022.



### **Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La iniciativa fue presentada por la Diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, y respaldada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, a fin de establecer la obligación del Estado de adoptar todas las medidas para garantizar que las personas que sean reportadas como desaparecidas o no localizadas sean buscadas. Este derecho es autónomo de la obligación de investigar y es una finalidad del derecho a la verdad.

### **Artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La iniciativa fue suscrita por la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a la cual nos adherimos distintas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de *morena*, a fin de establecer que el Poder Legislativo federal se deposita en un Congreso General que se divide en dos Cámaras de diputadas y diputados, y de senadoras y senadores.

La iniciativa se publicó en la Gaceta Parlamentaria del 14 de octubre de 2021.

### **Ley Nacional de Ejecución Penal**

La iniciativa fue presentada por la Diputada Martha Robles Ortiz, y a ella nos adherimos diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de *morena*, para garantizar que las hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad, tengan acceso a instalaciones adecuadas para su desarrollo y a recibir atención médica de acuerdo con su edad y necesidades de salud.

La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 14 de noviembre de 2021.

### **Código Nacional de Procedimientos Penales**

Se propone fortalecer los artículos 147, 150 y 152 para garantizar que personas pertenecientes a pueblos originarios, y que sean detenidos en flagrancia, tengan acceso a un intérprete traductor que los asesore cuando sean puestos a disposición de los cuerpos de seguridad.



### **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**

La iniciativa fue presentada por la Diputada Dulce María Silva Hernández y a ella nos adherimos diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de morena, a fin de incrementar las penas para quien almacene, posea, vea, adquiera, arriende o reciba material con contenido sexual de personas menores de edad o personas que no tengan capacidad para comprender o resistir el hecho.

La iniciativa se presentó el 1 de febrero de 2022.

### **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**

La iniciativa presentada por la Diputada Janine Patricia Quijano Tapia, y suscrita por distintas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de morena, propone que las autoridades de los tres órdenes de gobierno implementen programas y acciones para que las personas con discapacidad accedan de manera gratuita y universal al servicio de transporte público.

### **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Distintas diputadas y diputados respaldamos la iniciativa de la Diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena, a fin de incorporar elementos de identidad étnica de niñas, niños y adolescentes.

### **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

La iniciativa suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena propone reconocer el derecho de las audiencias a que se les informe cuándo un determinado contenido noticioso es una opinión, así como que se distinga entre la publicidad y el contenido de un programa.



# PUNTOS DE ACUERDO

Presenté distintos puntos de acuerdo exhortando a diversas autoridades, a fin de dar cumplimiento a mandatos judiciales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; para atender a la población en situaciones de emergencia; a proteger a periodistas amenazados con motivo de su profesión, entre otros asuntos de interés público:

1.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, cuyos ordenamientos legales en materia penal criminalizan la interrupción voluntaria del embarazo de forma absoluta, así como a las autoridades encargadas de la persecución de los delitos y de salud pública, a adecuar y tomar como referente en sus actuaciones y determinaciones, los razonamientos contenidos en la decisión de la SCJN en la acción de inconstitucionalidad 148/2017;

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/sep/20210909-IV.pdf>



2.-Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre;

3.-Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General y la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, a aplicar con todo el rigor de la ley las disposiciones que regulan la veda electoral, a efecto de inhibir conductas que puedan manchar el próximo proceso de revocación de mandato;

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/mar/20220308-X.pdf>





5.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar las amenazas de muerte que han recibido la investigadora Violeta Núñez Rodríguez y el periodista Ernesto Ledesma Arronte, por la publicación del reportaje México: litio al descubierto, así como para solicitar a la Segob que evalúe su incorporación al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/abr/20220418-III.pdf>

4.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Rectoría de la Universidad de Guadalajara, a instruir a la Presidencia de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara a rectificar la decisión de excluir a autores, editores y profesionales de nacionalidad rusa de exhibir sus obras, en la edición 2022 de dicho evento;

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/mar/20220317-VII.pdf>





## INTERVENCIONES EN EL PLENO

Como parte de las atribuciones legales como Diputado Federal, he participado ante el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con el objeto de exponer mi posición particular o la opinión de mi grupo parlamentario respecto de los asuntos que se discuten en cada sesión. Así pues, realicé 58 intervenciones para referirme a temas de carácter general y particular, como son gobernabilidad, transparencia, rendición de cuentas, desarrollo humano, desarrollo económico, movilidad, seguridad y calidad de vida, entre otros.





# COMISIONES LEGISLATIVAS

Durante el primer año de Ejercicio Legislativo, he fungido como secretario de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Bienestar y como integrante de las Comisiones de de Presupuesto y Cuenta Pública; de Derechos Humanos; y de Movilidad, colaborando con las diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios en las tareas de dictamen, opinión y análisis que deben cumplir dichos órganos.





# COMISIÓN DE BIENESTAR

La Comisión de Bienestar ha celebrado 8 reuniones ordinarias a fin de discutir y aprobar diversos asuntos de importancia para combatir las condiciones de exclusión social y pobreza extrema, que colocan a una gran proporción de la población mexicana en vulnerabilidad e imposibilitan su acceso a los derechos más elementales. Entre ellos, destacan 17 iniciativas, 2 minutas y 3 puntos de acuerdo, en materia de acceso e igualdad de oportunidades en el entorno jurídico, social, cultural, económico, y de bienes y servicios, para las personas que tengan discapacidad permanente y a las personas adultas mayores.



# COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

La Comisión de Gobernación y Población ha celebrado cinco reuniones ordinarias a fin de discutir y aprobar los asuntos que son de su competencia. Entre ellos, destacan los siguientes:

1.-Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General de Partidos Políticos, en materia de capacitación política y perspectiva de género;

2.-Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al numeral 1 del artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de personas con discapacidad;

3.-Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, respecto de la desindexación del salario mínimo;





4.-Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y aboga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación publicada el 11 de junio de 2003 (pendiente de aprobación por el Pleno);

5.-Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles;

6.-Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales; y

7.-Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.



## SUBCOMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEMOCRACIA

Como parte de la Comisión de Gobernación y Población, fui designado coordinador de la Subcomisión de Información y Democracia, a fin de auxiliar a ese órgano legislativo en el predictamen de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por las y los legisladores.

De esta forma, hemos presentado a la Comisión de Gobernación y Población los proyectos de dictamen correspondientes a iniciativas que proponen reformar la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Asimismo, la Subcomisión de Información y Democracia tiene a su cargo el análisis y predictamen de las iniciativas de reforma a la Ley General de Comunicación Social, mismas que fueron presentadas para dar cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 308/2020, emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta sentencia, como se ha señalado previamente, ordena al Congreso de la Unión a regular adecuadamente la asignación de publicidad oficial.





# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha celebrado 5 reuniones ordinarias, en las cuales se han llevado a cabo diversas actividades que destacan la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; la aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente; la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, así como evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; todos y cada uno de los temas fueron abordados en pro de la transparencia, la correcta aplicación y manejo de los recursos del sector público.



# COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Fui parte de la Comisión de Derechos Humanos, con objeto de discutir distintos dictámenes en materia de accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad; para prohibir toda forma de discriminación por antecedentes de salud y para modificar el perfil requerido de quien ocupe la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a fin de eliminar requisitos que no resultan pertinentes para la selección y evaluación de la idoneidad de candidatas y candidatos a presidir dicho Consejo. Lo anterior, rectifica la naturaleza del CONAPRED como órgano encargado de atender actos de discriminación, sin que para su dirección se impongan criterios en sí mismos discriminatorios.



# COMISIÓN DE MOVILIDAD

Participé en la aprobación de la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial, aprobada por la Comisión de Movilidad y posteriormente por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 24 de marzo de 2022. Esta Ley garantiza el derecho de todas las personas a la plena movilidad para el ejercicio de otros derechos, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad e igualdad.



## SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO

Como Secretario de la Comisión de Gobernación y Población, instalamos la Subcomisión de Examen Previo, a fin de conocer los expedientes pendientes de resolución y las denuncias de juicio político presentadas en contra de los servidores públicos contemplados en el artículo 110 constitucional, por actos u omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales que deben regir el servicio público.





# GRUPOS DE AMISTAD



Como resultado del importante mecanismo de participación y diálogo con el exterior que es la diplomacia parlamentaria, las diputadas y diputados realizamos actividades con embajadas y congresos de otros países para crear y fortalecer vínculos de amistad y cooperación, intercambio de experiencias legislativas y conciliación política, con la finalidad de incrementar las relaciones internacionales en el ámbito legislativo. Un instrumento eficaz para la cooperación bilateral son los Grupos de Amistad establecidos al inicio de cada legislatura, encaminados a enriquecer las relaciones parlamentarias entre los Estados, como un espacio donde se conjugan intereses e ideas en el beneficio de las naciones.



En esta Legislatura, soy Vicepresidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos e integrante de los Grupos de Amistad México-China y México-Reino Unido.

# GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

La relación bilateral con EEUU es de las más dinámicas e importantes del mundo. Nuestros vínculos sociales, culturales y económicos conforman un esquema en el que confluyen factores locales, nacionales, regionales y globales. Como Vicepresidente de este importante Grupo de Amistad, en el marco del bicentenario del inicio de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, sostuvimos la instalación del Grupo de Amistad siendo representante de nuestro vecino del norte el Embajador Ken Salazar, en la que determinamos que ambas naciones cooperarán para lograr un intercambio legislativo eficaz en materia de seguridad, principalmente en el control del tráfico de armas. Además, hablamos de promover una reforma migratoria integral en beneficio de nuestros connacionales, debido a la permanencia de la gran cantidad de migrantes en la frontera norte. Asimismo, con el reciente Tratado de Libre Comercio, "T-MEC", se garantiza la competitividad, infraestructura, intercambio tecnológico y desarrollo sustentable.



# GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REINO UNIDO

Se han reforzado las relaciones entre México y Reino Unido mediante la diplomacia parlamentaria. Nuestro intercambio permanente de criterios sobre política, economía, sociedad, cultura y tecnología enriquecen la retroalimentación de experiencias sobre temas de relevancia para ambas naciones. Durante la instalación de este Grupo de Amistad, expuse la importancia de fortalecer los lazos entre las dos naciones para el incremento de inversión de capitales ingleses en nuestro país. Reino Unido es uno de los principales destinos de nuestros estudiantes nacionales para realizar sus estudios de posgrado y maestría, por ello propuse incentivar mayor cooperación en este ámbito.



# GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - CHINA

En la instalación del Grupo de Amistad México-China, en presencia del Embajador Zhu Qingqiao, y en el marco del 50 aniversario del inicio de nuestras relaciones diplomáticas, resaltamos el importante papel que juega China en el escenario económico mundial y destacamos que ambas naciones están colaborando para reforzar el diálogo en temas económicos, comerciales y políticos, además de avanzar en acuerdos y consensos nacionales que permitan articular una política integral para realizar una agenda productiva en el intercambio tecnológico.





# COMISIÓN PERMANENTE

Durante el primer receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura participé en los trabajos de la Comisión Permanente, integrando las comisiones Primera, Segunda y Tercera.

En el marco de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, aprobamos dictámenes y puntos de acuerdo, en los cuales exhortamos a distintas autoridades federales y locales en materia de prevención y atención del acoso sexual en lugares públicos; investigación efectiva de feminicidios y acciones de prevención de violencia en contra de niñas y mujeres; fortalecimiento de programas que promuevan el acceso al trabajo digno para las personas con discapacidad; protección de migrantes en tránsito por el territorio nacional; y evaluación de programas de seguridad pública en entidades federativas.

De igual forma, en la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, aprobamos un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, y sus homólogas en las 32 entidades federativas, a reforzar los programas de salud mental con énfasis en los protocolos de prevención y atención del suicidio.







Finalmente, como integrante de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y Obras Públicas, aprobamos un total de 13 dictámenes de puntos de acuerdo, entre los cuales exhortamos a distintas autoridades federales, como la Procuraduría Federal del Consumidor, para evitar que actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados al precio de la canasta básica; así como en materia de protección al ambiente en diversas entidades federativas. De igual manera, aprobamos el nombramiento del ciudadano Félix Arturo Medina Padilla como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

